



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2012	
Recibido a las	12:20 Hs.
F. N.º	26839 B1 F.V.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, proceda a informar en que estado se encuentra el expediente N° 15202-0027560-6 perteneciente a la Comuna de María Teresa en el departamento Gral. López por el cual se solicita la construcción de veinte viviendas por la operatoria "Núcleos Básicos" existiendo resolución N° 007 del 24 de febrero del presente año.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En su momento se solicitó y se ingresó la documentación básica de un proyecto a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo que contemplaba la construcción de 20 viviendas "Núcleo Básico", existiendo sobre el mismo resolución N° 007 del 24 de febrero del presente año en la ciudad de María Teresa perteneciente al departamento Gral. López.

Reiteradamente se ha reclamado resolución favorable con respecto al expediente mencionado, convalidando la participación de esta Comuna en la operatoria de la construcción de veinte viviendas económicas, pero hasta la fecha no hemos tenido decisión favorable para recibir el anticipo para comenzar los trabajos.





La Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo tiene conocimiento de la necesidad habitacional en esta localidad, con un RUIP de 259 inscriptos y nada se hace desde las máximas autoridades provinciales para poder subsanar tal deficiencia.

La provincia es sabedora que el 5 de marzo del corriente año en la ciudad y como consecuencia de una intensa lluvia se inundó parte del egido urbano debiendo desalojar a más de 20 familias y muchas de las mismas, dada la precariedad de la vivienda que tenían, les fue imposible regresar a sus casas.

A nadie con criterio escapa que si se solicitaron esas viviendas y por dicha operatoria, es porque es real la necesidad de viviendas, la que se agudizó más aún luego del infortunio comentado que le tocó vivir a la comunidad. Por todo ello apelamos a la sensibilidad y criterio objetivo y capacidad de gestión de las autoridades provinciales para instar en forma perentoria la prosecución del expediente, para poder dar solución a habitantes de la localidad que se encuentran en situación de habitación muy vulnerable y bajo condiciones de precariedad.

Cabe destacar y para mayor abundamiento de datos, que en ocho años de gestión la provincia solo aprobó para este distrito una operatoria por catorce viviendas.

Por otro lado hemos tomado conocimiento que en nuestra zona, más concretamente en la localidad de Maggiolo, recientemente se ha entregado el anticipo para la obra de viviendas económicas, mientras que María Teresa sigue a la espera con un expediente iniciado hace casi dos años.

Por todo lo expuesto solicitamos tratamiento preferencial para dicho pedido atendiendo los distintos conflictos que ocasionan las penurias diarias que deben pasar las familias ante la falta de una vivienda digna.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



Darío Mascioli
Diputado Provincial

